

“Mamá yo quiero ser del CUYE”

En este mundo actual tan amigo de las siglas, hace unos días conocí una nueva, CUYE, Centro de Urgencias y Emergencias del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Y ello con motivo de la publicación en BOJA a 25 mayo del 2007, de la Orden de 22 de mayo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, dónde se regula que al personal sanitario del CUYE se le oferta la integración voluntaria en el SAS, en la misma categoría y de igual rango, o sea al personal fijo como estatutario fijo y al temporal como estatutario temporal. Y se garantiza la adscripción de estos trabajadores a un centro sanitario del Área Metropolitana de Sevilla dependiente del SAS.

En la práctica supone que a los profesionales de urgencias del Ayto. de Sevilla se les proporciona la integración “definitiva” y en su “misma Área de Salud” del SAS. En cambio a los médicos y enfermeros de los DCCU, dispositivos de urgencias de la A. Primaria del SAS, sobre la base del Acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad de 30/01/07 (aún sin publicar en BOJA?) se les ofrece la integración también voluntaria, pero “provisional” en “comisión de servicio” pendiente de participar en un “traslado”.

Agravio comparativo dónde los haya entre el CUYE y el DCCU, de ahí la importancia de las siglas, no es lo mismo venir del Ayuntamiento de la capital andaluza que del Servicio de la sanidad de todos los andaluces, no es lo mismo colocarse en el municipio hispalense que aprobar una plaza por oposición pública de empleo, las comparaciones es que son odiosas. No era preciso dejarse la piel en innumerables guardias a lo largo y ancho de una provincia, bastaba con hacerlas en Sevilla capital.

Ríanse Vdes sin problema, porque los gestores del SAS lo han hecho antes, del acceso igualitario y justo a la función pública. Para el DCCU no se crean “plazas ex novo” en su misma Área sanitaria, o dónde lo solicite, como se ha hecho con el CUYE. Hay “mucho problema” comentaba el SAS que había informado su Asesoría jurídica respecto a la integración definitiva de los DCCU en plazas de nueva creación. Mucha cara y además dura es lo que había y hay, mucho favoritismo, enchufismo y centralismo en contra de los intereses de los trabajadores provenientes de las Casa de socorro del resto de Consistorios de Andalucía, de los también Excmo. Ayuntamientos de Córdoba, Granada, Jaén...

Y que opinión les merece esta injusticia a los sindicatos firmantes UGT y CSIF sobre el trato discriminatorio al DCCU. SATSE y SMA fueron las únicas organizaciones que en Mesa Sectorial solicitaron la misma integración, la misma vara de medir para el DCCU y el CUYE.

Miren Vdes por dónde yo también quiero ser del CUYE y no del DCCU del SAS que siempre te da el puntapié por detrás. Y luego dicen nuestros gestores que buscan la implicación y la motivación de sus profesionales, pues no lo entiendo, los trabajadores del DCCU estamos declarados a jubilar, hemos pasado de plaza diferenciada a vaya diferencia de plaza, debe ser una motivación e implicación para masoquistas.

No obstante compañeros del CUYE vigilen el cumplimiento de esta Orden pues el SAS no se caracteriza precisamente por respetar los acuerdos con sus trabajadores, mirad bien las nóminas y por supuesto quiero daros la bienvenida a ésta nuestra empresa, que tiene a gala dar mas derechos a lo foráneo que a lo propio. Y a nuestros gerentes gracias, porque no nos defraudan nunca.

En Córdoba a 7 junio del 2007.

Fdo. : Alfredo Sáez Lara.
Delegado Urgencias Sindicato Médico de Córdoba